BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA NÚM. 58

26 de abril de 2000

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.rcanaria.es

S U M A R I O

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

PNL-38 Sobre puesta en funcionamiento de hotel escuela en Lanzarote.

Página 2

RECHAZADAS. ENMIENDAS

PNL-44 Del **G.P. Socialista Canario**, sobre los beneficiarios de las ayudas comunitarias a los productores de atún, sardina y caballa.

Página 2

MOCIONES

RECHAZADAS

M-2 Consecuencia de la interpelación del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el desfase inversor sanitario entre las islas de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-46 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre Anteproyecto de Decreto-Ley sobre la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-48 Del Sr. diputado **D. Luis Domingo Fajardo Spínola**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre certificación de desequilibrio inversor en materia sanitaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo: escrito del autor de la iniciativa.

Página 3

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA

PNL-38 *Sobre puesta en funcionamiento de hotel escuela en Lanzarote*.

(Publicación: BOPC núm. 27, de 15/3/00.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2000, debatió la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre puesta en funcionamiento de hotel escuela en Lanzarote, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Turismo y Transportes, a la puesta en funcionamiento de un sistema de formación profesional turística en toda Canarias, dimensionado a las necesidades de cada una de las islas y con los contenidos académicos modernos que se establezcan."

En la Sede del Parlamento, a 17 de abril de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

RECHAZADA. ENMIENDA

PNL-44 *Del G.P. Socialista Canario, sobre los beneficiarios de las ayudas comunitarias a los productores de atún, sardina y caballa.*

(Publicación: BOPC núm. 43, de 10/4/00.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión de fecha 12 de abril de 2000, debatió la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los beneficiarios de las ayudas comunitarias a los productores de atún, sardina y caballa, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

En la Sede del Parlamento, a 17 de abril de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDA

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA-CC Y POPULAR

(Registro de Entrada núm. 671, de 12/4/00.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria-CC y Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presentan a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los beneficios de las ayudas comunitarias a los productores de atún, sardina y caballa (PNL-44), la siguiente enmienda de modificación:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que solicite de las Instituciones Europeas que dicten la resolución que corresponda aclarando si los beneficiarios de las ayudas comunitarias a los productores de atún, sardina y caballa puedan ser los productores equiparados a pescadores, los dueños de los buques o armadores, o los operadores del sector de transformación."

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de abril de 2000.- EL PORTAVOZ DE CC, José Miguel González Hernández. EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

MOCIÓN

RECHAZADA

M-2 *Consecuencia de la interpelación del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre el desfase inversor sanitario entre las islas de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 41, de 5/4/00.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2000, debatió la moción consecuencia de la interpelación del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre el desfase inversor sanitario entre las islas de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Gobierno, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de abril de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-46 *Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre Anteproyecto de Decreto-Ley sobre la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 734, de 18/4/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de abril de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, sobre Anteproyecto de Decreto-Ley sobre la Zona Especial Canaria, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 164, se acuerda, por mayoría, admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno. Votan en contra el Vicepresidente primero, Sr. Sanjuán Hernández, y la Secretaria primera, Sra. Zamora Rodríguez, respecto de la consideración del carácter urgente de la pregunta.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de abril de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164, 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del Anteproyecto de Decreto-Ley sobre la Zona Especial Canaria y qué previsiones tiene su Gobierno en relación al mismo?

Canarias, a 14 de abril de 2000.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-48 *Del Sr. diputado D. Luis Domingo Fajardo Spínola, del G.P. Socialista Canario, sobre certificación de desequilibrio inversor en materia sanitaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo: escrito del autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 27, de 15/3/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.5.- Del Sr. diputado D. Luis Domingo Fajardo Spínola, del G.P. Socialista Canario, sobre certificación de desequilibrio inversor en materia sanitaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto escrito presentado por el autor de la iniciativa por el que se rectifica el texto de la misma, se acuerda su admisión y darle curso en los términos del acuerdo de admisión a trámite.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de abril de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

(Registro de Entrada núm. 613, de 4/4/00.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Luis Fajardo Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, por medio del presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara la rectificación originada por error, de la pregunta oral de referencia PO/C-48, de la que se adjunta copia, en los siguientes términos:

Donde dice: *... "certificarlo".*

Debe decir: *... "cuantificarlo".*

Canarias, a 4 de abril de 2000.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Luis Fajardo Spínola.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073